




**COMITÉ DE ÉTICA EN EL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (CE)**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023

Marzo de 2023



Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

OBJETIVOS

General:

Promover entre los servidores públicos del Archivo General de la Nación (AGN) el conocimiento y la sensibilización del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal (Código de Ética), las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública (Reglas de Integridad), Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (CE) los cuales propicien la Integridad de los Servidores Públicos así como para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, y el Código de Conducta del Archivo General de la Nación (Código de Conducta)), así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Específicos:

1. Propiciar la integridad de los servidores públicos, implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
2. Salvaguardar los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, así como el debido cumplimiento de los valores de interés público, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecología, cooperación y liderazgo al interior del Archivo General de la Nación.

**Comité de Ética
Programa Anual de trabajo PAT 2023**

R
MPG
A.
G.
S.
/

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.					
Indicador	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.				
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 85%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	Formulario de registro de capacitación	Cargas de trabajo impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.
1.1.2	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la Secretaría de la Función Pública del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	Formulario de registro de capacitación	Cargas de trabajo impiden a las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización.

A

A
/

Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas/enviadas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	Formulario de registro de asesorías y consultas.	Intervención o injerencia de agentes ajenos que afecten a las personas asesoras y consejeros.

Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

II) Difusión					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del AGN en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	Reportes de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CE.
2.1.2	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023		
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023		
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023		
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023		

MPG

L. P

1 de

X

+

A

Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

III) Denuncias					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.				
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del AGN.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo referentes a su cargo en la Institución que impiden a los integrantes dar atención a los asuntos del CE.
3.1.2	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo referentes a su cargo en la Institución que impiden a los integrantes dar atención a los asuntos del CE. y Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.

Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés				
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del AGN.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE, han tenido al menos una acción de seguimiento				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	Registro en el SSECCOE Modulo Denuncias-Seguimiento.	Cargas de trabajo referentes a su cargo en la Institución que impiden a los integrantes dar atención a los asuntos del CE. y Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]
 f.
 P.
 A.
 MPG
 A.

Comité de Ética

Programa Anual de trabajo PAT 2023

IV) Gestión					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.				
Clave de actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades (IAA) 2022	02/01/2023	14/02/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.2	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.3	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.4	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.5	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.6	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.7	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.8	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten la carga al sistema.
4.1.9	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	Registro en el SSECCOE.	Cargas de trabajo referentes a su cargo en la Institución que impiden a los integrantes dar atención a los asuntos del CE.

Comité de Ética Programa Anual de trabajo PAT 2023

Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).		
Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Enero	Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética.	12
Febrero	Obligación institucional: emitir un código de conducta. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Marzo	Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género.	
Abril	Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Mayo	Compromiso: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez.	
Junio	Obligación institucional: Difusión del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	
Julio	Compromiso: Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Agosto	Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos.	
Septiembre	Compromisos: El uso ético de redes sociales y preservar la imagen institucional.	
Octubre	Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Noviembre	Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista.	
Diciembre	Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones.	
Total		48

Notas:

- a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes.
 b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.
 c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual, y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

A. G. P.







MPC

Comité de Ética
Programa Anual de trabajo PAT 2023



Simón Andrés Medina Delgadillo
Presidente



Luis Jaime González Pliego Saldaña
Integrante electo propietario



Marlene Victoria López Torres
Integrante electo propietario



María de la Luz Valencia Rojas
Integrante electo propietario



Celina Valladares García
Integrante electo propietario



Paloma Salceda Méndez
Integrante electo propietario

Comité de Ética
Programa Anual de trabajo PAT 2023



Axel Romero Carlos
Integrante electo propietario

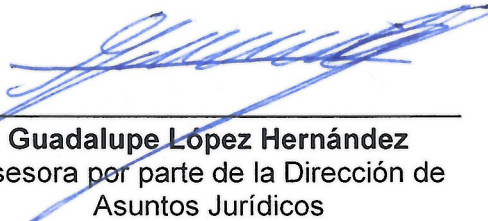


Marlene Pérez García
Integrante electo suplente



Lizbeth Martínez Aboytes
Integrante electo suplente

Leticia Marcela Muñiz Flores
Integrante suplente por parte del
Órgano Interno de Control



Guadalupe López Hernández
Asesora por parte de la Dirección de
Asuntos Jurídicos



Jesús Hernández Altamirano
Asesor por parte de la Subdirección de
Recursos Humanos

Comité de Ética
Programa Anual de trabajo PAT 2023

Mirna González Limón
Secretaria Ejecutiva



Ranferi Sabala López
Secretario Ejecutivo Suplente



Enrique Daniel Juárez Herrera
Secretario Técnico



Cesar Germán Verdín Hernández
Secretario Técnico Suplente

El Programa Anual de Trabajo 2023 fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética el día 30 de marzo de 2023, mediante **Acuerdo (R) CE-O-I-23-VI**.

R
MPG
G
f.
*
H.
H.